ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA . 08-02-2019	VERSIÓN . V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DAVID ALEJANDRO TRUJILLO DAZA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.497.623
CONTRATO No.	684-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO Y PA ARN CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial	En la promoción de la participación activa e ininterrumpida de las PPR asignadas y objeto de atención, se tuvieron asignados 28 PPR Activos, 1 PPR Inactivo, 18 PPR Culminados, 3 PPR en Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses), 1 PPR En Investigación por Causal Sobreviniente y 2 PPR Inactivos. Para la atención de la población activa en el proceso de reintegración, se hizo la atención de 26 PPR de los 29 atendibles asignados, situados ellos en los municipios de Caloto, Caldono, Corinto, Santander de Quilichao y Toribio, atenciones realizadas directamente en los 5 municipios, demostrando ello un porcentaje de atención del 90%. Atenciones encaminadas a dar continuidad a 3 caracterizaciones de igual número de PPR y 5 atenciones para la puesta en Ejecución de Planes de Trabajo-PdT, acompañamiento a 2 PPR asignados al PRII Vladimir Fernandez y al PRII para la puesta en ejecución de sus PdT, Aplicación de 1 Instrumento de Hábitat y Tasa de Desocupación, Cumplimiento de 33 acuerdos priorizados de PdT para el mes de abril, Seguimiento a ciclos de Formación Académica-FA, programas de FPT, formulación para presentación de 1 BIE, un caso de seguridad y obtención de libreta militar con el Asesor Jurídico del PA ARN Cauca para la PPR Diego Fernando Grijalba Caicedo. 1. El día 4 de abril, se hizo traslado al municipio de Corinto, en el cual se hizo atención a 3 PPR, 1 Activo y 2 Culminados. 2. El día 11 de abril, se hizo traslado al municipio de Caloto, en el cual se hizo atención a 3 PPR Activos. 3. El día 24 de abril, se hizo traslado al municipio de Caldono, en el cual se hizo atención a 2 PPR Activos. 4. El día 29 de abril, se hizo traslado al municipio de Toribio, en el cual se hizo atención a 7 PPR. 5. Las demás atenciones de PPR atendibles asignados se realizaron en el municipio de Santander de Quilichao para las PPR residentes en el mismo y para las PPR que no fue posible atenderlas en los viajes mencionados anteriormente. 6. El día 16 de marzo, en el municipio de Santander de Quilichao junto a la PRII Francia Sarria, se adelantó un evento grupal con dinámica de las Dimensiones Productiva y Educativa, al cual asistieron 4 PPR asignadas.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	1. Para la puesta en ejecución de los PdT de las PPR Diego Grijalba, Jhon Jairo Taquinas, German Julicue, Albeiro Cometa y José Quitumbo, Hernán Niquinas y Seferino Cometa se aplicaron para cada uno de ellos el reporte de sus Caracterizaciones y los instrumentos de Tasa de Desocupación y Habitabilidad mediante el ARPA. 2. Para dar continuidad a las caracterizaciones de 8 PPR, se hizo aplicación de sus instrumentos de Hábitat y Tasa de Desocupación. 3. Se continua en la caracterización de los PdT de las PPR Alberto Quitumbo, José Javier Caso, Duban Caso 4. El día 22 de abril del presente año, se hizo la aplicación de la primera visita ISUN a la UN de la PPR Gema Irene Murcia ubicada en el municipio de Corinto. 5. El día 29 de abril del presente año, se hizo la aplicación de la segunda visita ISUN a la UN de la PPR Albeiro Pequi Cometa ubicada en el municipio de Toribio.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	1. Para la puesta en ejecución de los PdT de las PPR: Diego Grijalba, Jhon Jairo Taquinas, German Julicue, Albeiro Cometa y José Quitumbo, Hernán Niquinas y Seferino Cometa, se llevaron a cabo las siguientes acciones: a. Caracterización para ser registrada en el SIR. b. Aplicación del instrumento de Tasa de Desocupación. c. Aplicación del instrumento de Habitabilidad. d. Priorización de Acuerdos en el ARPA. e. Firma de documento de resumen de acuerdos de PdT por parte de la PPR y el PRII, y f. Puesta en Ejecución del PdT en el SIR. Hasta el momento se tienen veinticinco (25) PdT en ejecución de los veintiocho (28) PPR asignados activos, los restantes tres (03) PdT, se encuentran en estado de Elaboración, adelantando la caracterización con cada una de las PPR. 2. Para la Culminación exitosa de los procesos de reintegración de las PPR Fredy Yatacue y Nelson Medina Yatacue, se hizo evaluación de las metas de sus PdT y así en el mes de mayo se haga la evaluación de sus PdT y demás trámites requeridos.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 8S-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DAVID ALEJANDRO TRUJILLO DAZA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.497.623
CONTRATO No.	684-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO Y PA ARN CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	**En el acompañamiento para el cumplimiento de los 33 acuerdos priorizados de los 25 PdT en ejecución pactados para el mes de abril del año 2019, se adelantaron las siguientes acciones:** 1. Atenciones a las PPR residentes en los municipios de Caloto, Corinto, Santander de Quilichao y Toribio. Dichas atenciones se dieron en el marco de las dimensiones establecidas en la ruta de reintegración, siendo estas mediante atenciones individuales, grupales o gestiones ante instituciones presentes en los municipios. 2. Las gestiones adelantadas se dieron ante las Administraciones Municipales de los municipios descritos anteriormente, Entidades de Salud, de Educación, de Formación para el Trabajo y para casos particulares de la PPR Hernán Niquinas de Componente Especifico, las PPR José Alfonso Diaz, Jhon Jairo Taquinas, que adelantan estudios de FA, las PPR German Julicue, Lady Yatacue y Josué Camayo, que adelantan estudios de FPT, Gestión de Libreta Militar de la PPR Diego Grijalba, y formulación de BIE de la PPR Otoniel Ochoa. 3. Los acuerdos cumplidos por las PPR fueron los siguientes: **PPR — ACUERDOS CUMPLIDOS** Otoniel Ochoa — 4.6.1.1. y 5.4.1.1. Gema Murcia — 2.3.2.2. y 4.6.1.2. Armando Riascos — 3.3.2.1. y 1.3.1.2. José Daniel Quiguanas — 7.2.1.1. y 8.1.1.1. José Yamir Dorado — 6.2.1.1. y 8.2.1.1. José Alfonso Diaz — 3.1.1.1. y 4.2.1.1. Hernan Gabriel Niquinas — 2.3.1.1. y 4.1.1.1. Jhina Yisela Yule — 3.3.1.1. y 4.4.1.1. Isidro Moreno — 3.3.1.1. y 4.1.1.1. Diego Fernando Grijalba — 4.2.1.1. y 4.5.2.1. German Julicue — 3.6.1.1. y 4.4.1.1. Albeiro Pequi — 3.5.1.1. y 4.4.1.1. Jhon Jairo Taquinas — 1.1.2.1. y 2.2.1.1. José Victorino Quitumbo — 1.3.1.1., 2.3.2.1., 3.1.1.1. y 4.4.1.1.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	1. En la dinámica de seguimiento a actividades de FA y FTP de las PPR asignadas, en el mes de enero del año 2019, se sostuvo relación con personal administrativo de las siguientes instituciones para realizar seguimiento a procesos de FA y FPT, así como también la recolección de planillas: Instituciones Educativas de FA: a. Institución Educativa Quintin Lame del municipio de Toribio. b. Institución Educativa Santísima Trinidad del municipio de Santander de Quilichao. Instituciones Educativas de FPT: a. SENA sede municipio de Corinto y Santander de Quilichao. b. INCANORCA con sede en el municipio de Santander de Quilichao. c. Comfacauca con sede en el municipio de Santander de Quilichao. 2. Con el objetivo de presentar el BIE de la PPR Otoniel Ochoa, se llevó a cabo contacto inter-institucional con el proveedor FERRETERIA LA CLAVE de la ciudad de Cali Valle del Cauca, el cual la PPR eligió como proveedor de su BIE para instalar un Taller de Mecánica de Motocicletas de 2 y 4 tiempos en el municipio de Santander de Quilichao, BIE presentado a nivel central de la ARN en el mes de abril del presente año. 3. El día 24 de abril se hizo presencia en la Oficina de Secretaria de Salud del municipio de Caldono, para dialogar con la señora Ninfa Velasco secretaria de Salud municipal, con el objetivo de programar reunión interinstitucional para abordar caso de la PPR Hernan Niquinas, quien se encuentra vinculado en componente especifico, se proyecta llevar a cabo dicha reunión con funcionarios de la ARN Cauca, Alcaldía Municipal de Caldono, EPS Asmetsalud y Oficina de discapacidad de la Gobernación del Cauca. 4. El día 24 de abril, en las instalaciones de la Secretaria de Educación y Cultura Municipal de Caloto, se sostuvo reunión con el secretario de educación Danilo Balanta, al cual se le dio a conocer el programa de Maestro Itinerante y así lograr gestionar un espacio físico para desarrollar el programa para PR y PPR residentes en el municipio de Caloto. 5. El día 25 de abril, en las instalaciones de la Oficina de Empleo del SENA sede Santander de Quilichao, junto a la Profesional Reintegradora II Paula Arboleda y la Asesora de Ruta Sandra Osorio, se socializó la Política de Reintegración, con el objetivo de gestionar acciones para vinculación laboral de las PPR y PR.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V.4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DAVID ALEJANDRO TRUJILLO DAZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.497.623	CONTRATO No.	684-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO Y PA ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	1. El día 11 de abril en el municipio de Caloto, se brindó acompañamiento al funcionario de la OIM Franco Gutiérrez para iniciar fortalecimiento a la UN de la PPR Fredy Yatacue, quien cuenta con una UN Ganadera. 2. Los siguientes días se remitieron mediante mensajes de texto y mensajes de WhatsApp ofertas de empleo de la oficina de Empleo del SENA a las PPR asignadas atendibles y Culminados: a. El día 22 de abril del presente año, 16 vacantes para el municipio de Santander de Quilichao. b. El día 24 de abril del presente año, 1 vacante para el municipio de Santander de Quilichao. 3. El día 19 de abril, mediante llamadas telefónicas, se dio a conocer a las PPR Sandra Quinayas y Luz Angela Zapata, de la continuidad del proceso de fortalecimiento a sus UN para el día 25 de abril por parte del funcionario de la OIM Franco Gutiérrez. 4. El día 23 de abril, mediante llamadas telefónicas, se dio a conocer a las PPR Sandra Álvarez, Luz Angela Zapata, Karen Figueroa, Amedis Hormiga, la visita domiciliaria de la Promotora Yudi Sanchez del PA ARN Cauca para dar continuidad al proyecto Emprender en Familia. 5. El día 24 de abril del presente año, en el municipio de Caldono, se dio orientación a la PPR José Yamir Dorado, para denunciar un caso de seguridad que se le presento en la vereda Cajete del municipio de Popayán, y posteriormente por intermedio de la Asesora Juridica del PA ARN Cauca Paola Noguera presentar ante la UNP el caso de riesgo.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	1. Con el objetivo de presentar ante nivel central de la ARN, junto a la PPR Otoniel Ochoa, se formulo, estructuro y presento su BIE para la instalación de un Taller de Mecánica de Motocicletas de 2 y 4 tiempos en el municipio de Santander de Quilichao, BIE presentado en el mes de abril del presente año. 2. El día 3 de abril del presente año, mediante llamadas telefónicas, se informó a las PPR Javier Mina y Manuel Fernando Ledezma beneficiados del acompañamiento de la Compañía Energética de Occidente – CEO a UN Cafeteras de las fechas de visitas técnicas por parte de CEO y técnicos de la Federación Nacional de Cafeteros a sus UN, una vez terminado el paro indígena en el departamento del Cauca. 3. Los días 22 y 24 de abril del presenta año, se remitieron mediante mensajes de texto y mensajes de WhatsApp, 17 ofertas de empleo de la oficina de Empleo del SENA a las PPR asignadas atendibles y Culminadas. 4. El día 27 de abril, se llevaron a cabo reuniones de seguimiento con administrativos y docentes de las Instituciones Educativas Incanorca y Comfacauca, con el objetivo de realizar seguimiento a los programas de FPT que adelantan las PPR German Julicue y Josué Camayo respectivamente en estas instituciones. 5. El día 25 de abril, con el acompañamiento de la Profesional reintegradora II Paula Arboleda, se adelantó registro de la Hoja de Vida de la PPR José Daniel Quiguanas en la plataforma del SENA, para posteriormente postularse a una vacante temporal en la empresa Colombina del municipio de Santander de Quilichao a la cual la PPR aplica.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	**1. Para la culminación exitosa del proceso de reintegración de las PPR Fredy Yatacue y Nelson Medina Yatacue, se adelantaron las siguientes acciones:** **Para la PPR Fredy Yatacue:** a. Se dio acompañamiento para el cumplimiento de los acuerdos PROD 2.4.1.1. y PROD 2.4.1.2. b. Se hizo evaluación de la Meta PRO 2.4.1. c. Revisión en el SIR de los procesos, terminación de beneficios, Concepto de Reintegración y demás, para en el mes de mayo Evaluar su PdT y realizar su postulación en el módulo denominado "Postulación y Verificación". **Para la PPR Nelson Medina Yatacue:** a. Se dio acompañamiento para el cumplimiento de los acuerdos PROD 2.3.1.1. y PROD 2.3.1.2. b. Se hizo evaluación de la Meta PRO 2.3.1. c. Revisión en el SIR de los procesos, terminación de beneficios, Concepto de Reintegración y demás, para en el mes de mayo Evaluar su PdT y realizar su postulación en el módulo denominado "Postulación y Verificación".
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la re construcción del tejido social y la reconciliación, via telefónica se hizo contacto con el funcionario de la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC Fabian Muñoz, con el objetivo de programar reunión para gestiona la posibilidad de adelantar una acción de Servicio Social para vincular PPR residentes en los municipios de Caldono, Toribio, Santander de Quilichao, acción que se desarrollaría en Recuperación Ambiental y bajo la supervisión de los Técnicos Operativos de la CRC asignados a estos municipios.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DAVID ALEJANDRO TRUJILLO DAZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.437.623	CONTRATO No.	684-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO Y PA ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	1. El dia 8 de abril del presente año, se participó activamente en la reunión de equipo de trabajo del PA ARN Cauca en las instalaciones de la oficina en Popayán, se participó en la segunda jornada de capacitación de Genero impartida por la funcionaria María José de la ONU, a continuación el Gestor Operativo del PA ARN Cauca, Pablo Orozco Impartió nuevos lineamientos sobre formatos actualizados de solicitud de expensas y legalización de las mismas, seguidamente la Coordinadora del PA ARN Cauca, Angela Medina socializó el Tablero de Control del mes de Febrero de 2019 del proceso de Reincorporación, detallando cifras de cumplimiento del PA ARN Cauca. En la jornada d la tarde, dos funcionarios del SENA sede Popayán, del Centro de Comercio y Servicio, expusieron los requisitos, tramites y las normas para la certificación de competencias laborales, finalmente con el liderazgo de la Asesora de Ruta Sandra Osorio del PA ARN Cauca, se abordaron los siguientes temas: a. Culminaciones exitosas del proceso de reintegración del segundo trimestre del año 2019, b. Presentación de BIE en el mes de abril del presente año, c. Servicio Social con la UMATA del municipio de Popayán, d. Legalización de expensas y e. Logros y dificultades que se han presentado desde el mes de agosto del año 2018 a la fecha, información que será expuesta en la jornada del domingo 14 de abril en el municipio de Timbio con la presencia del Presidente de la Republica Iván Duque en el marco de la construcción de País. 2. El dia 23 de abril del presente año, se participó activamente en la reunión de equipo de trabajo del PA ARN Cauca en las instalaciones de la oficina en Popayán, en la cual se desarrollaron los siguientes temas: En la jornada de la mañana, Inicialmente el coordinador regional del programa BEFAC Fernando Ortiz socializo el programa que se ejecutara en ciertos municipios del Cauca, seguidamente la Asesora de Ruta Sandra Osorio realizo sensibilización sobre servicios del Fondo Nacional del Ahorro-FNA para PR y PPR, seguidamente el Facilitador José Mera llevo a cabo capacitación sobre "Reincorporación y Reintegración del sujeto étnico, perspectiva desde el Cauca". En la jornada de la tarde el funcionario del FNA Orlando Gómez detallo servicios y productos ofertados por esta entidad y dio claridad frente a dudas del equipo ARN Cauca.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	**Se presentaron durante el periodo del presente informe los siguientes:** 1. Legalización de expensas de los traslados descritos en el ítem No. 1 del presente informe, a los municipios de Caldono, Caloto, Corinto, Popayán y Toribio. 2. Formulación y presentación del presente informe de actividades del periodo comprendido entre el 1 y 30 de abril del presente año. 3. El día 1 de marzo, se envió a la Profesional de Salud Sandra Ledezma, el cronograma de actividades del PRII David Trujillo del mes de abril. 4. El día 10 de abril, se envió a la PRII Francia Sarria, se envió información para respuesta a lo solicitado por Foro Nacional por Colombia, en el marco del proyecto "Experiencia de control social Por Un Municipio Mejor" 2016-2019." Específicamente de acciones desarrolladas por los municipios de Caloto y Corinto. 5. El dia 11 de abril del presente año, se envió a la Asesora de Ruta Sandra Osorio, documento para postulación de exoneración del Servicio Social a la PPR Hernan Niquinas quien se encuentra en Componente Especifico y residente en el municipio de Caldono, para asi posteriormente presentar su BIE a nivel central de la ARN.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	1. Mediante el ARPA, los dias 11 y 12 del mes de abril se dio registro a cumplimiento de 30 acuerdos del mes de marzo de 2019 de 18 PdT en ejecución. 2. Mediante el ARPA, se registró la Aplicación de 1 Instrumento de Hábitat y Tasa de Desocupación, proceso necesario para sus caracterizaciones de PdT año 2019 de la PPR José Gugu. 3. En el SIR se registraron sus caracterizaciones e igualmente se pasaron a Ejecución los PdT de las PPR Diego Grijalba, Jhon Jairo Taquinas, German Juticue, Albeiro Cometa y José Quitumbo, Hernán Niquinas y Seferino Cometa. 4. Como acompañamiento al nuevo PRII Vladimir Fernandez, con su usuario en el SIR Y ARPA se registraron las caracterizaciones y priorización de acuerdos de los PdT de las PPR Sandra Ximena Álvarez y Aurelio Casamachin. 5. En el SIR, se formuló el BIE de la PPR Otoniel Ochoa, para la instalación de un Taller de Mecánica de motocicletas de 2 y 4 tiempos en el municipio de Santander de Quilichao y el cual fue presentado ante nivel central de la ARN en el mes de abril del presente año.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DAVID ALEJANDRO TRUJILLO DAZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.497.623	CONTRATO No.	684-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO Y PA ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	A la Técnica Administrativa del PA ARN Cauca, Clara Garces se hizo entrega de los siguientes documentos: 1. Una (1) Planilla de Acompañamiento Psicosocial del mes de marzo del presente año, ello debido a que el ARPA no migro al SIR asistencias de 4 PPR, por lo que fue necesario mediante planilla nuevamente tomar dichas asistencias. 2. Una (1) Planilla del Beneficio de Educación y dos (2) Planillas del Beneficio de Formación para el Trabajo del mes lectivo de marzo de 2019. 3. Segunda ISUN de la UN instalada en el municipio de Toribio de la PPR Albeiro Pequi y primera ISUN de la UN instalada en el municipio de Corinto de la PPR Gema Murcia. 4. A la Asesora de Ruta de Reintegración del PA ARN Cauca Sandra Osorio y el Gestor Operativo Pablo Orozco, se hizo entrega del presente informe junto al certificado de pago del mes de abril del SGSSS y el Certificado de Supervisión.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El día 1 de abril, en las instalaciones de la Biblioteca Municipal de Santander de Quilichao, se participó activamente junto a los PRII y Facilitadores de la zona norte del departamento del Cauca en la reunión con el objetivo de socializar avances y procesos actuales de cada uno de los procesos de Reintegración y Reincorporación, delegar por parejas de profesionales dimensiones y estrategias para gestión en la zona norte del departamento del Cauca de la ARN.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se da cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los items: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios. 2. Legalizaciones oportuna de viajes. 3. Se suministra toda la información relevante a la Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios. 4. Así mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. 5. Se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reintegración.

DAVID ALEJANDRO TRUJILLO DAZA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 30 de abril /2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"